

## Consultas Realizadas

# Licitación 282102 - Lp1078-2014. Adquisición de Materiales Diversos para Uso Eléctrico

### Consulta 1 - Ajuste de Precios CGC 15.1 (foja 39 del Pliego)

| Consulta   | Fecha de Consulta | 31-10-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante corregir los siguientes errores que presenta el pliego en esta cláusula:<br>1) Hay 2 Lotes de Equipos y Materiales totalmente diferentes para Fabricantes diferentes que ni siquiera serán adjudicados al mismo Proveedor, por lo tanto debe haber una formula de ajuste para el Lote N° 1 y otra diferente para el Lote N° 2.<br><br>2) En donde dice en caso que el Proveedor se halle atrasado con respecto al Plan de Entrega, no se reconocerá el ajuste de precios, debe decir En caso de que el Proveedor se hallare atrasado en las entregas, no se reconocerá ajuste de precios por variaciones con posterioridad a las fechas de entregas establecidas en el Plan de Entrega del Contrato. Solicitamos a la Convocante corregir. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar para elaboración de sus ofertas, que la fórmula de reajuste de precios establecida en el ítem CGC 15.1 del Anexo VI Condiciones Especiales, se aplica únicamente al Lote N° 1. |                    |            |

### Consulta 2 - Multas CGC 27.1 (foja 35 del Pliego)

| Consulta  | Fecha de Consulta | 31-10-2014 |
|---|-------------------|------------|
| La Convocante omitió limitar las multas al 10 % del monto del contrato. En todo el mundo los contratos y órdenes de compra respetan límites de multa, de lo contrario es una práctica abusiva de la Contratante contra el Proveedor. Favor indicar un límite de multas del 10 %, tal como siempre se establecieron en Pliegos ANDE. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO VI- Condiciones Especiales del Contrato- CGC 27.1. |                    |            |

### Consulta 3 - Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (foja 83 del Pliego)

| Consulta   | Fecha de Consulta | 31-10-2014 |
|--|-------------------|------------|
| En el Punto 4. Requisitos de Calificación, Sub ítem 4.1 Experiencia y Capacidad inciso h), donde dice: En caso que el Oferente no sea el Fabricante de los bienes ofertados, el Oferente deberá proporcionar además, la evidencia documentada que demuestre que TAMBIÉN el Fabricante de los bienes ofertados:.. En esta línea solicitamos a la Convocante excluir la palabra TAMBIÉN, ya que es un error exigir al Oferente que no es el Fabricante los mismos requisitos de experiencia que debe cumplir el Fabricante, el cual es el que debe demostrar su capacidad y experiencia. El Pliego permite al Oferente mediante Autorización de Fabricante presentar oferta de bienes que no fábrica, pero tal como está redactado el Pliego el mismo se contradice, y limita la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar para la elaboración de sus ofertas las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia. |                    |            |

## Consulta 4 - Beneficio MIPYMES para SBE

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-10-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Debido a los montos a ser ofertados, por el origen extranjero que tendrán estos equipos/materiales (es de público conocimiento que no son fabricados en Paraguay), y por la envergadura de los fabricantes que participarán en esta licitación, solicitamos a la Contratante aclarar que NO se admitirá el beneficio MIPYMES en la SBE.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el Anexo II Documentos Requeridos Presentación y Apertura de Documentos de la Oferta, ítem 6.

## Consulta 5 - Forma de Presentación de Ofertas en Sobres:

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-10-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante permitir la presentación de 2 sobres de ofertas por separado de parte de un mismo oferente (una misma Razón Social) de la Subasta a la Baja Electrónica. Como el Lote N° 1 y el Lote N° 2 son para fabricantes diferentes, un oferente puede participar con su usuario y contraseña de su empresa en ambos Lotes pero con fabricantes diferentes.

La Convocante debería permitir que este único oferente (Razón Social) que participa en la SBE en ambos lotes, presente 2 sobres de ofertas, uno para el Lote N° 1 y otro sobre para el Lote N° 2, conteniendo cada una de las 2 ofertas su propia Garantía de Mantenimiento de Oferta, Formularios de Presentación de Oferta, Lista de Precios, etc.

Así también, en caso de adjudicación de ambos Lotes, que se realice un contrato para cada Lote.

Es importante que el sistema de licitaciones no sea un impedimento o una complicación sin razón alguna para que los potenciales oferentes y fabricantes que tienen la capacidad de suministrar los bienes, queden imposibilitados o en dificultad para participar. La imagen internacional de la Convocante se ve muy afectada por este tipo de limitaciones burocráticas para realizar adquisiciones.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el sistema de adjudicación de la presente Licitación es por Lote, conforme indicado en el ítem 20 del Calendario de Eventos y Datos Específicos del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.

## Consulta 6 - Lote 1 - Especificación Técnica Reactor de Potencia Trifásico

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-11-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Informamos que las EETT 04.38.10.93, le faltan anexos 8 y los Datos Garantizados 8.1. Favor incluir en el Pliego, de lo contrario no se puede cotizar.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 1.

## Consulta 7 - Dirección Técnica Especializada de Montaje DTEM

| Consulta  | Fecha de Consulta | 01-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Favor verificar la foja 93 que parece ser para otro tipo de equipos. Así también favor aclarar si para el Lote nº 2 de Cables 72,5 kV y sus accesorios, se requiere la DTEM y en que plazo. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la Dirección Técnica Especializada de Montaje establecida en el ítem 7 del Anexo I Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia, se aplica únicamente al Lote N° 1. |                    |            |

## Consulta 8 - CONSULTA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-11-2014 |
|---|-------------------|------------|
| Somos fabricantes de accesorios (mufas, empalmes, cajas PAT) para cables subterráneos de hasta 220kV con experiencia en obras, suministros y supervisión de instalaciones en la región y en ANDE en particular en el último año, interesados en cotizar el lote 2. Sin embargo NO somos fabricantes de cables y al estar agrupados en un solo lote el cable y sus accesorios y por ser el sistema de adjudicación por LOTE, nos vemos imposibilitados de participar y ANDE de obtener una oferta técnica y comercial competitiva. |                   |            |

Solicitamos que el Lote 2 sea separado en 2 lotes, uno de cables y otros de accesorios (mufas, empalmes, cajas puesta a tierra y herramientas especiales). Somos proveedores habituales de mufas y empalmes para diferentes fabricantes de cables por lo que no es un problema suministrarlos ajustados a cualquier tipo/marca de cable que puedan adjudicar en el caso que se acepte separar el lote 2. Por ultimo hacemos notar que la separación en 2 lotes no impide la adjudicación a un solo proveedor.

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|--|--------------------|------------|
| Favor cotizar sus Ofertas conforme a los ítems indicados en las respectivas Listas de Precios de Bienes y Servicios Conexos que hacen parte del Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia. |                    |            |

## Consulta 9 - Solicitud de Prórroga

| Consulta   | Fecha de Consulta | 13-11-2014 |
|--|-------------------|------------|
| Estimados señores de la ANDE.  |                   |            |
| Solicitamos una prórroga de 15 días, para presentar las ofertas, ya que los materiales solicitados son de procedencia europea, y las documentaciones a preparar son bastante considerables, a más de la solicitud técnica muy exigente, entonces para cumplir con todos los requerimientos se precisa más tiempo. Atentamente. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y su modificación realizada a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia. |                    |            |

## Consulta 10 - Pedido de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos por este medio sea prorrogada en por lo menos en 15 días la fecha de presentación de las ofertas dada la complejidad en la preparación de las ofertas y de los documentos solicitados que tendrán que venir desde el exterior.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y su modificación realizada a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia.

## Consulta 11 - Solicitud de Prórroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Teniendo en cuenta la complejidad de la preparación de las ofertas y que el fabricante es del exterior solicitamos que sea prorrogada en 20 días la fecha de presentación de las ofertas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y su modificación realizada a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia.

## Consulta 12 - Requisitos de Experiencia y Capacidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Considerando el Punto 4. Requisitos de Calificación, Sub ítem 4.1 &#150; Experiencia y Capacidad &#150; solicitamos que en el caso que el oferente no sea el fabricante se presenten los documentos del FABRICANTE para acreditar los requisitos de experiencia y capacidad. De esta manera será el fabricante y no el oferente quien deberá demostrar su capacidad y experiencia para la provisión y el oferente el responsable de la oferta. Consideramos que de la manera en que se está solicitando se limita la participación de potenciales oferentes reduciendo el espíritu de la licitación según se indica en la ley de contrataciones públicas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus ofertas las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia.

## Consulta 13 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2014 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Interpretamos que en el ítem 4.1 Experiencia y Capacidad, para esta licitación se está solicitando que el OFERENTE presente los documentos que acrediten experiencia y capacidad para el suministro y también el fabricante. Sin embargo recientemente para la Lic. 887/2013 ya adjudicada y contratada por ANDE se solicitó que si el oferente no es el fabricante, los requisitos de experiencia y capacidad sean del fabricante. Ver Adjunto. No entendemos el por qué del cambio de los requisitos para el mismo producto que en este caso corresponde al Lote 2 de esta licitación. Por lo tanto solicitamos que se apliquen, por lo menos para el LOTE 2, los mismos requisitos de la Lic. 887/2013. De no ser así se estaría limitando la participación de varios oferentes y se favorecería a alguno en particular.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-11-2014 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar para la elaboración de sus ofertas las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia.

## Consulta 14 - Solicitud de Prórroga de Fecha de Recepción de Propuestas de Precio

| <b>Consulta</b>   | <b>Fecha de Consulta</b>  | 18-11-2014 |
|---|---------------------------|------------|
| Sres. ANDE, solicitamos realizar una prórroga de la fecha de Recepción de Propuestas de Precio por al menos 15 días más. El plazo otorgado por la Adenda N° 2 es insuficiente para preparar la oferta.  |                           |            |
| <b>Respuesta</b>  | <b>Fecha de Respuesta</b> | 20-11-2014 |
| Favor considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y su modificación realizada a través de la Adenda N° 2 de la licitación de referencia. |                           |            |